

Nota de Prensa: 8 de febrero 2019 Alianza Incineradora de Valdemingómez ¡No!

## **EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PUBLICA UN ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO SIN DATOS SUFICIENTES SOBRE LOS EFECTOS PARA LA SALUD DE LA INCINERADORA DE VALDEMINGÓMEZ.**

**Todavía no se ha aprobado el prometido plan de cierre de la incineradora.**

***El estudio de evaluación de la incidencia en la salud de las emisiones procedentes del parque tecnológico de Valdemingómez es carente de validez ante la insuficiencia de los datos utilizados. Aun así, se demuestra que hay incidencia en la salud de las personas habitantes a su alrededor. La Alianza incineradora de Valdemingómez ¡No! Solicita la publicación inmediata del plan de cierre de la incineradora y recalca la invalidez.***

El Ayuntamiento de Madrid hizo público el pasado 11 de enero el “*Estudio de evaluación de la incidencia para la salud de las emisiones procedentes del parque Tecnológico de Valdemingómez*”. Las conclusiones del estudio son inválidas para la Alianza Incineradora Valdemingómez ¡NO! y van en contra de buena parte de la literatura científica en torno a la afectación que tiene la incineración de residuos para la salud humana, animal y vegetal.

El estudio no ha podido analizar la morbilidad (presencia de enfermedades) por no haber dispuesto de datos convenientemente suministrados por la Comunidad de Madrid. Por tanto, ha basado el estudio en datos estadísticos de mortalidad en la población que reside a menos de 5 kilómetros y a menos de 8 kilómetros del PTV y se ha comparado con el conjunto de la población madrileña en el quinquenio 2010-2014, obviando poblaciones como Cañada Real, Rivas o Getafe por no tener censo o estar fuera del municipio.

El estudio contiene una Evaluación Toxicológica Ambiental, revisando pasadas mediciones de contaminantes de la incineradora y haciendo nuevas mediciones en el Ensanche de Vallecas y en una zona alejada, calle Montesa (Distrito Salamanca). De los datos obtenidos no se encuentran diferencias significativas en la mayoría de los compuestos analizados, pero sí en dioxinas y furanos, “más elevados en la zona cercana a la instalación, aunque de muy baja magnitud. Deberán realizarse estudios más amplios para confirmar estos hallazgos”, pero llega a la falsa conclusión de que “no existe mayor riesgo de morir por ninguna causa a menos de 5 km del PTVM una vez ajustado el análisis por la privación material”.

La elaboración de informes sobre la salud ambiental en municipios y sus habitantes es necesaria y conveniente, pues aporta datos y argumentos para determinar la gravedad de la situación. En consecuencia, cualquier resultado negativo para la salud y el bienestar de la ciudadanía debe ser eliminado y paliado apelando al principio de precaución.

En este sentido y sobre las informaciones publicadas con respecto al estudio, **la Alianza Incineradora de Valdemingómez ¡NO!** manifiesta:

**1º La no conveniencia de publicar un estudio incompleto**, llegando a conclusiones aseverativas dada la insuficiencia de los datos empleados en el estudio y la imposibilidad de analizar la morbilidad por falta de datos. En un estudio de mortalidad de la población de 2010 a 2014, hacemos notar que el Ensanche de Vallecas se empezó a ocupar a finales de 2006, por lo que sus habitantes solo han estado expuestos entre 3 y 7 años. Al mismo tiempo se han obviado poblaciones más antiguas, como Covivar (en Rivas

Vaciamadrid) y la Cañada Real; los primeros por estar fuera del municipio de Madrid; los segundos por el carácter irregular en el asentamiento y sus carencias socioeconómicas, aun siendo las poblaciones citadas las que podrían arrojar datos más realistas y concluyentes, ya que solo en la Cañada Real consta que 1500 personas viven en un radio de 1000 metros de la planta incineradora y 4000 personas a menos de 5 km.

**2º La falta de transparencia en la obtención y análisis de los datos utilizados en la Evaluación Toxicológica Ambiental.** Los datos de medición de emisiones de la Incineradora han sido obtenidos fundamentalmente por empresas privadas, siendo parte interesada. Las mediciones de calidad del aire en el exterior de la planta (inmisiones) han sido escasas en extensión en el tiempo, en periodicidad en la toma de muestras y en ubicación de los puntos de medida.

**3º Los resultados obtenidos en el estudio Toxicológico muestran valores 3 veces superiores de las concentraciones de dioxinas y furanos** en el Ensanche de Vallecas que las obtenidas en otra zona más alejada de la incineradora. Hay un amplio consenso científico internacional acerca de que las dioxinas y furanos son sustancias cancerígenas.

**“La Alianza incineradora de Valdemingomez ¡NO!” insiste en la necesidad de cerrar la incineradora cuanto antes** y apoya incrementar la vigilancia de presencia de contaminantes en el ambiente con el aumento del número de puntos de control, así como los tiempos de muestreo, su frecuencia y la objetividad de las mediciones.

Desde la Alianza, exigimos una vez más al Ayuntamiento de Madrid la **publicación inmediata de un plan detallado de cierre de la incineradora de Valdemingomez** que materialice la promesa anunciada de reducción al del 50% de incineración de residuos hasta 2022 y eliminación total de esta técnica en 2025, así como la participación ciudadana a través de la Comisión de Seguimiento de dicho plan.

Para más información:

Angel Juberias, organización: CCOO Madrid, email: [ajuberias@usmr.ccoo.es](mailto:ajuberias@usmr.ccoo.es) teléfono:669889180.

Diana Osuna, organización: Amigos de la Tierra, email: [recursosnaturales@tierra.org](mailto:recursosnaturales@tierra.org) teléfono: 674748506

Javier Navascués, organización: Rivas Aire Limpio, email: [javiernch@telefonica.net](mailto:javiernch@telefonica.net) teléfono: 689159191

Referencias: Estudio de evaluación de la incidencia en la salud de las emisiones procedentes del parque tecnológico de Valdemingómez.

HYPERLINK

"[http://madridsalud.es/pdf/EST\\_EVAL\\_EMISIONES\\_PTV\\_ENERO2019.pdf](http://madridsalud.es/pdf/EST_EVAL_EMISIONES_PTV_ENERO2019.pdf)"[http://madridsalud.es/pdf/EST\\_EVAL\\_EMISIONES\\_PTV\\_ENERO2019.pdf](http://madridsalud.es/pdf/EST_EVAL_EMISIONES_PTV_ENERO2019.pdf)

/

E

S

T

—

E

V

A

L

—

E

M

I

S

I

O

N

E

S